

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1666 *ORDEN de 18 de enero de 1994 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1, y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Demarcación y Planta Judicial, y en los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 7 de marzo de 1990 y 10 de abril de 1991; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de enero de 1994, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de diciembre de 1993, acuerda:

Uno.—Don Juan Ignacio Moreno de Acevedo Sampedro, Juez rehabilitado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lebrija (Sevilla).

Dos.—Don José Manuel Balerdi Múgica, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valverde del Camino (Huelva), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Irún (Guipúzcoa).

Tres.—Doña Belén Arquimbau Guastavino, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carlet (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrent (Valencia).

Cuatro.—Doña María Jesús García Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Motilla del Palancar (Cuenca), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laredo (Cantabria).

Cinco.—Doña María del Carmen Moreno Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontiyent (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quart de Poblet (Valencia).

Seis.—Doña María del Mar Gutiérrez Puente, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villablino (León), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada (León).

Siete.—Don Fernando Javier Muñiz Tejerina, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Viveiro (Lugo), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León).

Ocho.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente de 16 de noviembre de 1993:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Villacarrillo número 1 (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Jaca número 2 (Huesca).

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Cangas de Narcea (Asturias).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Granadilla de Abona número 4 (Tenerife).
Los Llanos de Aridane número 1 (Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Igualada número 2 (Barcelona).
Mollet del Vallés número 3 (Barcelona).
Olot número 1 (Girona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Benidorm número 2 (Alicante).
Benidorm número 4 (Alicante).
Catarroja número 1 (Valencia).
Denia número 2 (Alicante).
Elda número 2 (Alicante).
Elda número 3 (Alicante).
Nules número 1 (Castellón).
Requena número 2 (Valencia).
Sueca número 1 (Valencia).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Almendralejo número 2 (Badajoz).
Herrera del Duque (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Cambados número 1 (Pontevedra).
Redondela (Pontevedra).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Eibar número 1 (Guipúzcoa).

Nueve.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

1667 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Toledo don Jesús de Olavarría Téllez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Toledo don Jesús de Olavarría Téllez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.